



# Esta semana, extinción de órganos autónomos y 3 nuevas secretarías

## Debate en San Lázaro.

La fracción morenista consumará su tarea de “destrucción de todos los contrapesos”: PAN

FERNANDO DAMIÁN, RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ Y GISELLE SORIANO/CDMX

El pleno de la Cámara de Diputados prevé discutir y votar en la sesión de este miércoles el dictamen que permite la extinción de siete órganos autónomos, incluidos INAI, Cofece, Ifetel y Comisión Reguladora de Energía.

“Viene una semana más de destrucción de instituciones y contrapesos democráticos, pues la dictadura morenista ávida de concentrar poder va por la eliminación de organismos autónomos”, señaló en su cuenta de X la

diputada panista Noemí Luna.

En tanto, Adrián Alcalá, comisionado presidente del INAI, alertó sobre las consecuencias que traerá la desaparición del órgano que dirige, al señalar que “lo que está en juego son los derechos humanos y no trámites y servicios de información”.

La International Chamber of Commerce en México destacó la importancia de que la nueva autoridad que tendrá a su cargo la vigilancia de la competencia económica “opere de manera independiente y con sentido técnico”.

También resaltó que “es indispensable contar con un presupuesto adecuado y estable para asegurar la independencia financiera de la autoridad”.

Con 18 votos de Morena, PVEM, PT y MC a favor y siete

abstenciones de PAN y PRI, la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para crear las secretaría de las Mujeres y de Ciencia, Humanidades y Tecnología, además de transformar a la Función Pública en Secretaría Anticorrupción.

La comisión turnó el proyecto a la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro con el fin de darle declaratoria de publicidad en la sesión de este martes y discutirla y votarla mañana.

De igual forma, los diputados de la 4T perfila la aprobación del dictamen por el que se ratifica el nombramiento de Rogelio Ramírez de la O como titular de la Secretaría de Hacienda. —



Blanca Lilia Ibarra, Adrián Alcalá, Josefina Román y Norma Julieta del Río en el INAI. CUARTOSCURO